



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.497/12

AYUNTAMIENTO DE NARRILLOS DEL ÁLAMO

EDICTO

Por parte de D. Adolfo Cilleros Prieto, con domicilio en C/ Mayor nº 2 de este municipio, se ha solicitado licencia ambiental para la actividad de explotación de ganado equino extensivo hasta 8 U.G.M., en las parcelas: Polígono 6 parcela 5059, Polígono 7 parcela 59, Polígono 9 Parcela 5064, Polígono 9 Parcela 5070, Polígono 10 Parcela 315, Polígono 10 parcela 316, Polígono 10 parcela 318 y Polígono 10 parcela 5005, de este término municipal.

Por lo que a tenor de lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se hace público, para que todo aquel que pudiera resultar afectado de algún modo por dicha actividad, pueda ejercer el derecho a formular por escrito las alegaciones u observaciones que considere oportunas ante este Ayuntamiento, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Ávila.

El presente anuncio servirá de notificación a los vecinos inmediatos al lugar de emplazamiento propuesto así como aquellos a los que por su proximidad puedan verse afectados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal.

En Narrillos del Álamo, a 31 de octubre de 2012.

El Alcalde, *Eleuterio Prieto Marcos*.